EXPTE. D- 43/ /10-11





## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de quien corresponda, cree en la ciudad de Daireaux (Partido del mismo nombre) una Delegación Regional Descentralizada del IPS (Instituto de Previsión social).

LUISALBERTO O IVER

1. Carrara de Diputados Pcia, Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

Este proyecto tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que analice la posibilidad de crear en la ciudad de Daireaux una Delegación Regional Descentralizada del IPS (Instituto de Previsión Social).

Dicha delegación tendría una posición estratégica abarcando gran cantidad de ciudades que en este momento sufren el retardo en sus trámites, a lo que se le suma las distancias a recorrer. Por otra parte estaría a tan solo 450 Km. de distancia de la Capital Provincial simplificando cualquier tramite engorroso a realizar en el mencionado Instituto.

Como todos sabemos la generación de más Delegaciones en el interior de nuestra Provincia es un elemento central para el crecimiento y comodidad de los vecinos. Mientras mas cerca nos encontremos para facilitar las gestiones, menos van a ser las posibilidades de malos entendidos, erróneas realizaciones de trámites, o peor aún, nuestros jubilados y pensionados estafados por aquellos que se aprovechan de la situación.

Demás esta decir que este grupo social se encuentra en una situación económica de lo mas precaria, si a eso le sumamos las erogaciones realizadas para gestionar los trámites (en persona o por gestor) debemos darnos cuenta que el estado debe interceder para que el dinero recibido por nuestros mayores se utilice para vivienda, alimentación, vestimenta etc. y no para gastos innecesarios.

Por los argumentos esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

LUIS ALBERTO CLIVER Digutado Bioque U.C.R. Camara de Cipulados Posa. 8s. A